

La segunda subasta tendrá lugar el día 2 de julio de 1998, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

La tercera subasta tendrá lugar el día 2 de septiembre de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo en primera subasta, así como en segunda, y el 20 por 100 del tipo de la segunda en tercera subasta.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastantes la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Y para el caso de que alguna de las subastas señaladas coincidiera en sábado, domingo o día festivo, la misma se celebrará el primer día hábil siguiente.

Bien objeto de subasta

Número 6. Vivienda unifamiliar, tipo E, que tiene su acceso por el portal número 3, del edificio en Albolote (Granada), calle de San Juan de Dios, esquina a la calle Sierra Nevada, de 100,41 metros cuadrados, finca número 6.928. Valorada en 12.600.000 pesetas.

Dado en Granada a 19 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—20.026.

GRANADA

Edicto

Don Francisco Sánchez Gálvez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 597/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Granada, contra «Muebles Ortuño, Sociedad Limitada», don Antonio Ortuño Jiménez y doña Carmen Molina Jiménez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de julio de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1761, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de septiembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de octubre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca registral número 5.300 bis, tomo 1.140, libro 78 de Armilla, folio 75, inscripción quinta.

Edificación industrial, compuesta de una nave principal, otra adosada y un patio, sita en el término de Armilla, pago de la Joya o Zarraca, sitio Camino Viejo de Alhendin, en la avenida denominada García Lorca, número 9. Las naves son de una sola planta, están construidas de bloques de hormigón y techo de uralita, y miden: La principal 44 metros 50 centímetros de largo por 7 metros 50 centímetros de ancho, en total ocupa una superficie de suelo de 333 metros 75 decímetros cuadrados, y la adosada de 39 metros 60 centímetros de largo por 4 metros 70 centímetros de ancho, en total ocupa una superficie de suelo de 186 metros 12 decímetros cuadrados. Ocupando las dos naves, principal y adosada, una superficie de suelo en conjunto de 519 metros 87 decímetros cuadrados, estando el resto del terreno destinado a patio y ensanches sobre un solar de mayor extensión que es la total superficie de 1.578 metros 19 decímetros cuadrados. Toda la finca está cercada, y linda: Norte o izquierda, resto de la finca matriz de donde se segregó, hoy por medio de franja de terreno de 3 metros de anchura de la finca que se describe destinada a calle particular; sur o derecha, propiedad de don Juan Campos Fernández y de Sociedad General Azucarera; este o fondo, de dicha sociedad y de don José González Méndez, y oeste o frente, de don Juan José Fuente Martínez y otros, hoy por medio franja de terreno de la finca que se describe, destinada a calle, que es la nombrada avenida García Lorca.

Tipo de subasta: 56.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 23 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Sánchez Gálvez.—El Secretario.—19.939.

GUADALAJARA

Edicto

Doña Paloma Sancho Mayo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Guadalajara,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 304/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «Garsola, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala

de Audiencias de este Juzgado, el día 2 de julio de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 180600018030497, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de septiembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de octubre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Finca número uno. Local comercial en planta sótano y baja, comunicadas entre sí por la escalera interior del edificio sito en Guadalajara, calle Virgen del Amparo, número 2. Se accede directamente al local desde la calle Virgen del Amparo. La superficie útil, aproximada, en planta sótano es de 28 metros cuadrados y en planta baja de 103,25 metros cuadrados. Linda: Mirando desde la calle Virgen del Amparo, en planta sótano, derecha, como el edificio total y parte sin vaciar, bajo el portal; izquierda, y fondo, como el edificio total, y frente, subsuelo de la calle de su situación y en planta baja, derecha, como el edificio total, hueco de ascensor y vestíbulo del portal; izquierda y fondo, como el edificio total, y frente, calle de su situación. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara, la matriz en el tomo 1.479, libro 72, folio 50, finca 6.730, inscripción primera de hipoteca, estándolo la finca antes descrita en el tomo 1.577, libro 118, folio 191, finca 10.537, inscripción primera, que comprende la distribución de hipoteca.

Tipo de subasta: 48.000.000 de pesetas.

Dado en Guadalajara a 26 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Paloma Sancho Mayo.—El Secretario.—20.005.